ÍNDICE

1. Introducción 9

2. El derecho a la salud de las mujeres con discapacidad 13
2.1. Salud, género y discapacidad 16
2.2. El estado de salud de las mujeres y niñas con discapacidad 26
2.2.1. Estado de salud, cronicidad y cuidados 50
2.3. El acceso a los servicios de salud 55
2.3.1. Consideraciones generales 55
2.3.2. Sobre el acceso a los servicios de salud de atención primaria.. 59
2.3.3. Acceso a los servicios de salud de atención especializada 60
2.3.4. Sesgos de género en la atención sanitaria 61
Sobre la fibromialgia 65
Sobre la endometriosis 66
2.3.5. Experiencias de accesibilidad a los servicios de salud. El caso de estudio de mujeres sordas al sistema público sanitario del País Vasco 69
2.3.6. Demandas de mejora para la atención sanitaria 71
2.4. La salud sexual y reproductiva de las mujeres con discapacidad ... 72
2.4.1. Consideraciones generales 72
2.4.2. Servicios de planificación de la familia, el embarazo, el parto y el período posterior al parto 75
2.4.3. Violencia Obstétrica 80
2.5. Servicios de atención a la salud mental 86
2.5.1. Consideraciones previas 86
2.5.2. Acceso a los servicios de salud mental 89
2.6. Prácticas nocivas contra las mujeres y niñas con discapacidad y sus consecuencias para la salud 94
2.6.1 Consideraciones previas 94
2.6.2. Criterios para determinar una práctica nociva 95
2.6.3. Sobre la mutilación genital femenina (MGF) 96
2.6.4. Atención y tratamiento no consentido 100
2.6.5. Control menstrual 106

2.7. Salud y violencia de género en el marco de los servicios de salud.. 109
2.7.1. Consideraciones generales 109
2.7.2. Secuelas de la violencia 115
2.7.3. Compilación de datos y estadísticas 116
2.7.4. En clave de prevención 118
2.7.5. Violencias en el acto médico 118

3. Conclusiones 121

4. El trabajo de la Fundación CERMI Mujeres 127

BIBLIOGRAFÍA 133

ANEXO: La consideración de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad, desde el punto de vista de la legislación y las políticas 145

Avances normativos en el ámbito estatal 145

Avances normativos en el ámbito autonómico 147